RESOLUCIÓN No. 726/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, Consejo Universitario con resolución N° 587/2018, adoptada en sesión de fecha 19 de septiembre de 2018, resolvió:

"ARTÍCULO 2. - CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN A LA DRA. MATILDE LORENA ZAPATA SAAVEDRA y MED. FERNANDO LENIN AGUILAR GÁLVEZ, DOCENTES TITULARES DE LA UNIDAD ACÁDEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS PARA QUE CURSE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA-VENEZUELA DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2018".

Que, mediante oficio No. UTMACH-UACA-D-2018-0783-OF de fecha 24 de octubre de 2018, la Ing. Sara Enid Castillo Herrera, Decana de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias remite oficio que indica:

"Como es de su conocimiento, mediante Resolución Nro. 486/2017 adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala en sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2017, aprobaron el AVAL ACADÉMICO para que varios docentes de esta Unidad Académica cursen sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zulia-Venezuela; así mismo mediante Resolución No. 587/2018 del 19 de septiembre de 2018, le conceden Comisión de Servicios con remuneración del 19 de septiembre al 15 de octubre de 2018.

Al respecto, adjunto a usted la constancia de cumplimiento por haber realizado la tercera actividad presencial la señora **MATILDE LORENA ZAPATA SAAVEDRA**, docente de la UACA, del 19 de septiembre al 15 de octubre de 2018"

Que, mediante oficio No. UTMACH-UACA-D-2018-0785-OF de fecha 25 de octubre de 2018, la Ing. Sara Enid Castillo Herrera, Decana de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias remite oficio que indica:

"Como es de su conocimiento, mediante Resolución Nro. 486/2017 adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala en sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2017, aprobaron el AVAL ACADÉMICO para que varios docentes de esta Unidad Académica cursen sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zulia-Venezuela; así mismo mediante Resolución No. 587/2018 del 19 de septiembre de 2018, le conceden Comisión de Servicios con remuneración del 19 de septiembre al 15 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN No. 726/2018

Al respecto, adjunto a usted la constancia de cumplimiento por haber realizado la tercera actividad presencial del señor **FERNANDO LENIN AGUILAR GÁLVEZ**, docente de la UACA, del 19 de septiembre al 15 de octubre de 2018"

Que, una vez analizadas las comunicaciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. – APROBAR LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE SUS ESTANCIAS DE DOCTORADO PRESENTADO POR LA DRA. MATILDE LORENA ZAPATA SAAVEDRA Y MED. FERNANDO LENIN AGUILAR GÁLVEZ, PROFESORES TITULARES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN NO. 587/2018 ADOPTADA EN SESIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.
SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.
TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.
CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.
QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.
SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.
SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.
OCTAVA.- Notificar la presente resolución a la Dra. Matilde Lorena Zapata Saavedra y Med. Fernando Lenin Aguilar Gálvez.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en noviembre 13 de 2018.

Machala, 13 de noviembre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH

Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje | Telf: 2983962 - 2983963 - 2983964

www.utmachala.edu.ec